

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

14658 REAL DECRETO 1072/2007, de 31 de julio, por el que se dispone el cese de don Emilio Lorenzo Serra como Embajador de España en la República de Letonia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de julio de 2007,

Vengo en disponer el cese de don Emilio Lorenzo Serra como Embajador de España en la República de Letonia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca, el 31 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

14659 REAL DECRETO 1073/2007, de 31 de julio, por el que se dispone el cese de don José Manuel Cervera de Góngora como Embajador de España en la República de Chipre.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de julio de 2007,

Vengo en disponer el cese de don José Manuel Cervera de Góngora como Embajador de España en la República de Chipre por el cumplimiento de la edad reglamentaria para la jubilación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca, el 31 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

14660 REAL DECRETO 1074/2007, de 31 de julio, por el que se nombra Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para la Conmemoración de los Bicentenarios de la Independencia de las Repúblicas Iberoamericanas a don Felipe González Márquez.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de julio de 2007,

Vengo en nombrar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para la Conmemoración de los Bicentenarios de la Independencia de las Repúblicas Iberoamericanas a don Felipe González Márquez.

Dado en Palma de Mallorca, el 31 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

14661 REAL DECRETO 1075/2007, de 31 de julio, por el que se designa Embajador de España en la República de Letonia a don Paulino González Fernández-Corugedo.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de julio de 2007,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Letonia a don Paulino González Fernández-Corugedo.

Dado en Palma de Mallorca, el 31 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

14662 ORDEN AEC/2335/2007, de 11 de julio, por la que se acuerdan ascensos a la categoría diplomática de Ministros Plenipotenciarios de primera clase.

En atención a las circunstancias que concurren en los funcionarios de la Carrera Diplomática que se relacionan en el anexo, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, modificado por el Real Decreto 805/2000, de 19 de mayo y con ocasión de vacantes, he tenido a bien ascenderlos en propiedad a Ministros Plenipotenciarios de primera clase con efectos de 31 de julio de 2007.

Madrid, 11 de julio de 2007.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé.

ANEXO

1. D. Santiago Salas Collantes.
2. D. Juan Luis Flores y Arroyuelo.
3. D. Miguel Arias Estévez.
4. D. Ángel Manuel Ballesteros García.
5. D. Servando Carlos de la Torre Fernández del Pozo.
6. D. Tomás Rodríguez-Pantoja Márquez.
7. D. Eduardo Garrigues López-Chicheri.
8. D. Juan María López-Aguilar y Pérez-Griffo.
9. D. José Manuel Paz y Agüeras.
10. D. Aníbal Julio Jiménez y Abascal.
11. D. Juan Manuel Romero de Terreros Castilla.